



### PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Contacto: Mechelle Pérez  
Funcionaria de Información Pública  
Recursos Comunitarios de OC  
[OCCRComm@occr.ocgov.com](mailto:OCCRComm@occr.ocgov.com)

## La Oficina de Servicios para Veteranos del Condado de Orange lanza un nuevo sistema en línea para programar citas

**SANTA ANA, Calif.** (12 de julio de 2022) – La Oficina de Servicios para los Veteranos (VSO) del Condado de Orange (OC) ahora ofrece una opción para que los veteranos estadounidenses y sus familias programen por sí mismos y gestionen en línea sus citas virtuales o en persona con la oficina VSO.

“Esta es una de las muchas maneras que nuestra oficina VSO ofrece un servicio excepcional al cliente, teniendo en mente que el bienestar de los veteranos y sus familias es nuestra máxima prioridad”, dijo el Presidente Doug Chaffee, Supervisor del Cuarto Distrito.

Este proyecto de mejora de tecnología fue financiado a través de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA) tras la aprobación de la Junta de Supervisores del Condado de Orange.

“Con frecuencia busco las maneras de apoyar a nuestros veteranos. Con más de 130,000 veteranos viviendo en el Condado de Orange, me complace anunciar que las citas ahora se pueden programar con sólo pulsar un botón. Esta opción digital facilita el acceso a los servicios. Animo a nuestros veteranos que visiten el sitio web para que vean la gran cantidad de recursos disponibles para ellos”, dijo el Vice presidente Donald P. Wagner, Supervisor del Tercer Distrito.

El nuevo sistema da a los clientes de VSO la capacidad de reservar y gestionar una cita en persona o virtual en el sitio web de VSO, escogiendo el horario disponible que les resulte conveniente. Los tres tipos de servicio disponibles por cita incluyen el procesamiento en persona de los reclamos de beneficios, el procesamiento virtual de los reclamos de beneficios y tramitar en persona el formulario de verificación de veteranos para las licencias de conducir. Las exenciones de cuotas universitarias continuarán siendo aceptadas electrónicamente a través del sitio web de VSO.

“Como Condado, estamos trabajando continuamente para mejorar nuestros servicios a los veteranos”, dijo el Supervisor Andrew Do del Primer Distrito. “El nuevo sistema para programar citas en línea ayudará a que la Oficina de Servicios para Veteranos de OC agilice los servicios de programación de citas para nuestros veteranos que prefieren una cita virtual o que no tienen acceso al transporte”.

Para programar una cita en persona o virtual, los clientes de VSO pueden seguir estos sencillos pasos:

1. Navegue al [sitio web de VSO](#) y haga clic en el botón del tipo de servicio deseado.



# COUNTY OF ORANGE

P R E S S      P R E L E A S E

COMUNICADO DE PRENSA

WWW.OCGOV.COM

2. Seleccione una cita en persona o virtual con uno de los Representantes de Reclamaciones de Veteranos acreditados por la VSO o seleccione la cita para una de las designaciones para los veteranos.
3. Seleccione un intervalo de tiempo disponible y complete el cuestionario requerido.
4. Después de completar la operación, los clientes recibirán una confirmación por correo electrónico y mensaje de texto donde podrán agregar fácilmente la invitación a su calendario y fijar recordatorios para su cita.
5. A la hora de la cita, los clientes pueden registrarse mediante el enlace proporcionado en el correo electrónico o mensaje de texto, o ser asistidos por uno de los miembros del personal de VSO.

“Los servicios virtuales proporcionan un acceso conveniente para los veteranos discapacitados y confinados en casa, así como para aquellos con vidas ocupadas. Al ampliar el acceso a través de opciones de autoprogramación en línea, la oficina VSO puede brindar mejor servicios a los veteranos”, dijo la Supervisora Katrina Foley, del Segundo Distrito.

Se recomienda encarecidamente a los clientes de VSO que reserven una cita, ya que las horas disponibles varían según el tipo de servicio que necesiten.

“El Condado busca constantemente oportunidades para mejorar su servicio al cliente y la experiencia en general en lo que respecta al servicio al público”, dijo la Supervisora Lisa Bartlett, del Quinto Distrito. Y agregó: “Este nuevo sistema en línea está destinado a ahorrar tiempo y esfuerzo de nuestros veteranos, y mejorar su interacción con la Oficina de Servicios para los Veteranos del Condado”.

Los clientes de VSO pueden llamar al (714) 480-6555 para hablar con un representante telefónico o enviar un correo electrónico a [ocvso@occr.ocgov.com](mailto:ocvso@occr.ocgov.com) para obtener más información o ayuda.

###